



Resolución de Decanato **590 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP N° 93/2023- Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición
para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con
Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas de
Información II, de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) -
CONVOCATORIA
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
30/07/2024

VISTO: la Resolución CS N° 20/2024 por la cual el Consejo Superior autoriza a la Facultad de Ciencias Exactas a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas de Información II, de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) que se dicta en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario emitir el instrumento legal de formalización de la convocatoria autorizada, fijando las correspondientes fechas de Publicidad, de apertura y cierre de Inscripciones, y demás aspectos formales del Concurso, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Concursos aprobado por Resolución C.S. N° 350/87 y sus modificatorias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Concursos – Resolución C.S. N° 350/87 y sus modificatorias – para la cobertura de 1 (un) cargo de la planta docente, de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad: 1 (un) Cargo Regular
Categoría: Profesor Adjunto
Dedicación: Semiexclusiva
Asignatura: Análisis y Diseño de Sistemas de Información II
Carrera: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010)
Asiento: Salta - Capital
Dependencia: Departamento de Informática

ARTICULO 2°.- Determinar los períodos de publicidad y de inscripción para el Concurso convocado en el artículo precedente, según se indica seguidamente:

PERÍODO DE PUBLICIDAD: desde el 05 de agosto de 2024

APERTURA DE INSCRIPCIÓN: 27 de agosto de 2024 a hs. 09:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 09 de septiembre 2024 a hs. 13:00

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" –Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de 10:00 hs. a 13:00,



Resolución de Decanato **590 / 2024 - EXA -UNSa**

EXP N° 93/2023- Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas de Información II, de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) - CONVOCATORIA

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
30/07/2024

pudiendo los interesados solicitar mayor información en la mencionada Dirección, en los horarios consignados.

ARTICULO 4°.- Dejar aclarado que la documentación probatoria deberá ser adjuntada según lo dispuesto en el Reglamento de Concursos, y que la documentación relacionada con la presente convocatoria que se adjunte en copia no certificada, podrá ser autenticada, acompañada de la documentación original, en el momento de la inscripción, por Decanato, Vicedecanato, Secretaría Académica y de Investigación, Secretaría de Extensión y Bienestar, Secretaria de Coordinación Institucional o Direcciones Administrativas de esta Facultad, a expreso pedido de los interesados y exclusivamente en los horarios previstos en el artículo anterior..

ARTICULO 5°.- Indicar que los miembros del Jurado que intervendrá en el presente Concurso son los designados por Res. CS N° 20/2024, según se explicita seguidamente:

Titulares:

Cristian Alejandro MARTÍNEZ
Edgar Ariel RIVERA
José Humberto FARFÁN

Suplentes:

Ángel Rubén BARBERIS
Guillermo Esteban VILLANUEVA
Adriana Ester BINDA
Alberto RIBA

ARTICULO 6°.- Indicar que, de acuerdo a lo dispuesto por Res. CS N° 20/2024, el gasto que demandare la designación resultante de la presente convocatoria se imputará al cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Adriana BINDA. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución CS N° 110/24.

ARTICULO 7°.- Dejar debidamente aclarado que el docente que resultare designado deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este Concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, su dedicación y necesidades académicas de la Facultad, según lo establece el Art. 65° bis del Reglamento de concursos.

ARTICULO 8°.- Recordar la plena vigencia de la Resolución N° 501/14 del Consejo Superior, cuyo Artículo 1° establece: "Toda persona interesada podrá participar en cualquier instancia de un llamado a concurso regular o interino, si el período de designación no va más allá del 1° de marzo del año siguiente a aquel en el que cumple 70 (setenta) años de edad."

ARTICULO 9°.- Notifíquese fehacientemente a l docente: Lic. José Antonio PERALTA promocionado actualmente en el cargo, al Departamento de Informática y a todas las personas mencionadas en el Art. 5°. Hágase saber con copia a la Dirección Administrativa de Docencia y a las Secretarías de la Facultad de Ciencias Exactas, a las demás Facultades, Sedes Regionales, Institutos y Asociaciones Sindicales Docentes (con personería o inscripción gremial) de la Universidad, publíquese en cartelera, de esta Unidad Académica. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

APDO/MPC/amc

Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa